# ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2015 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL SALÓN AUDITORIO Y OFICINAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL - PLURIANUAL 2015-2016

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 12:30 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución Nº 3128/15** de fecha 30/10/2015, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC Nº 190/2015** de fecha 03/11/2015 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 300084).

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 63/15 de fecha 29/11/2015 por **Gs. 800.000.000**

d) Pliego de bases y condiciones.

e) Nota **DNCP Nº 27211**, de fecha 06/11/2015, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

f) Remisión del PBC en fecha 23/11/15 conteniendo las correcciones resaltadas en la nota DNCP Nº 27211.

g) Nota **DNCP Nº 29431**, de fecha 25/11//2015, por la cual realizan observaciones a ciertas condiciones del llamado.

h) Remisión a la DNCP, en fecha 16/12/15, del documento observado mediante nota DNCP Nº 29431.

i) Oferta única presentada por Yukon S.A.

j) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 17/12/2015.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

## 1.- DOCUMENTOS SUSTANCIALES

| Requisito | Yukon S.A. |
|---|---|
| *Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.* | Cumple |
| *Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida* | Cumple |
| *Formulario de oferta debidamente firmado y completado* | Cumple |
| *Poderes suficientes del firmante de la oferta* | Cumple |

MIRTA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

## 2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

| Oferente | Precio total en Gs. IVA incluido |
|---|---|
| Yukon S.A. | 790.179.539 |

## 3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

| Requisitos | Yukon S.A. |
|---|---|
| Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2012/13/14 | Cumple |
| Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay | Cumple |
| Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2012/13/14. | Cumple |
| Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos liquidos, activos reales libres de gravámenes, lineas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pago. El mínimo de activos liquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% | Cumple |
| El Comité de Evaluación deja constancia de lo dispuesto en la Resolución de la DNCP Nº 849/15, por la cual se procedió a verificar si el oferente se encuentra en los registros tanto de la SINARH y la Función Pública, lo cual mencionamos que las personas involucradas en la firma oferente evaluada no constan en los registros de la SINARH y la Función Pública | Cumple |
| Haber generado, durante los 3 últimos años (2012-2013-2014), en construcción, un volumen de los 3 últimos años de facturación igual o superior al 60% del monto de la oferta de la presente licitación, para lo cual deberán presentar copias de las facturas que así lo demuestren | Cumple |
| Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en el menos tres contratos similares en la construcción de obras, refacciones y readecuaciones durante los últimos tres años. Solo se tendrán en cuenta trabajos con recepción definitiva de obras y de cantidades, en cada uno de ellos, iguales o mayores a lo licitado en este llamado | Cumple |
| Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero Civil con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares | Cumple |

ABOG. DAVID L. A. G.
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.909

MIRTA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

| Requisitos | Yokon S.A. |
|---|---|
| Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: equipo de transporte, herramientas de construcción, equipos de seguridad, equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.), equipos de comunicación. | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Cumple |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple |
| Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente | Cumple |
| Planilla de Análisis y Costos. | Cumple |
| Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales: 2012/13/14. | Cumple |
| Copia de Contrato y recepción final de obras similares | Cumple |

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2015 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL SALÓN AUDITORIO Y OFICINAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL - PLURIANUAL 2015-2016**, a la firma oferente **YUKON S.A.**, con RUC 80015208-5, hasta un monto total de **Gs. IVA incluido 790.179.539** (Guaraníes IVA incluido setecientos noventa millones ciento setenta y nueve mil quinientos treinta y nueve, de conformidad al artículo 63 – Criterios de Adjudicación del Decreto Reglamentario N° 21909/03

2. Comunicar al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 13:45 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

| | | |
|---|---|---|
| **Ing. Douglas Oneto Bonzi** | **Lic. Mirtha Yegros** | **Abog. David Llano Pereira** |
| Miembro del Comité de Evaluación | Miembro del Comité de Evaluación | Miembro del Comité de Evaluación |

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. N° 19.903

# YUKÓN S.A.

FORMULARIO N° 5
SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Solicitante: **EMPRESA: YUKON S.A.**
Nombre Legal del miembro del Consorcio:

Fecha: **17/12/2015**
LPN No.: 06/2015

A completar por el Solicitante y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

| Información Financiera en equivalente de guaraníes | Información histórica correspondiente a los TRES ( 3 ) años anteriores verificable con el Balance General (equivalente en miles de guaraníes). | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Año 2012 | Año 2013 | Año 2014 | Promedio | Coeficiente medio |
| **Información del Balance** | | | | | |
| Total del Pasivo (TP) | 649.541.779 | 1.436.848.479 | 1.621.203.930 | 1.235.864.729 | 0,78 |
| Total del Activo (TA) | 932.682.586 | 1.739.154.346 | 2.110.339.964 | 1.594.058.965 | |
| Patrimonio Neto (PN) | 283.140.807 | 302.305.867 | 489.136.064 | 358.194.246 | |
| Activo a corto plazo (AC) | 932.682.586 | 1.739.154.346 | 2.053.032.841 | 1.574.956.591 | 1,27 |
| Pasivo a corto plazo (PC) | 649.541.779 | 1.436.848.749 | 1.621.203.930 | 1.235.864.819 | |
| **Información tomada del Estado de Resultados** | | | | | |
| Total del Ingreso (TI) | 3.262.650.649 | 3.299.430.284 | 4.598.047.276 | 3.720.042.736 | 0,02 |
| Utilidades antes de Impuestos (UAI) | 19.457.024 | 21.724.338 | 152.409.138 | 64.530.167 | |

* Se adjuntan copias de estados financieros (balances, incluidas todas las notas relacionadas con éstos, y estados de resultados) correspondientes a los ejercicios arriba mencionados, los cuales cumplen con las siguientes condiciones;

Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;
Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;;
Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;
Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

YUKON S.A.
Empresa de Construcciones